

Propuesta a la agenda de trabajo del Consejo de Área de Investigación

Arqlga. Cristina García Moreno
Especialidad: arqueología
Centro INAH Sonora

Antecedentes

La arqueología en México ha sido una disciplina de gran relevancia desde principios del siglo XX, es el Instituto Nacional de Antropología e Historia quien regula su práctica a través de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, Ley General sobre Bienes Nacionales, varios tratados internacionales, así como diversos manuales y lineamientos correspondientes a la normativa interna del INAH, incluyendo la Norma para la Investigación Arqueológica en México de reciente implementación (2024).

Sin embargo, en la actualidad, esta disciplina enfrenta diversos retos que afectan tanto la investigación como la preservación de los sitios y sus monumentos arqueológicos muebles asociados, y que, por diversas razones, la normatividad vigente no los toma en consideración.

Uno de los problemas más preocupantes es ejercer la profesión y cumplir con nuestros compromisos institucionales de protección del patrimonio en zonas afectadas por la creciente violencia e inseguridad. Además, en muchas de estas áreas, las condiciones climáticas adversas también representan un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de quienes ejercen la arqueología. ¿Qué criterios y acciones se pueden implementar para cumplir nuestros compromisos institucionales sin poner en riesgo la seguridad del personal de arqueología de base y de cualquier otro tipo de contrato, cumpliendo además con las normativas vigentes?

Problemáticas

Salvamentos arqueológicos

De acuerdo con el documento “Políticas y Acciones Prioritarias para el año 2025” presentado por el director general de este instituto, Antrop. Diego Prieto Hernández, respecto a las investigaciones y estudios arqueológicos, en la página 10 se menciona que, en respuesta al

anuncio del Ejecutivo Federal sobre la entrada de mayor inversión privada, nacional y extranjera al país, la Coordinación Nacional de Arqueología seguirá fortaleciendo las investigaciones arqueológicas de salvamento que lleva a cabo el Instituto, con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio susceptible de afectación por obras de infraestructura pública o privada.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 del Gobierno de México tiene como una de sus metas, impulsar el desarrollo sustentable (equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental), para lo cual ha propuesto diversos programas sectoriales en materia de agua, comunicaciones y transportes, hidrocarburos, entre otros, siendo el de energía, el más destacable, pues uno de sus objetivos es la modernización de refinerías, la expansión de la red de distribución eléctrica y la inversión en energías renovables como la solar y la eólica.

Sin menoscabo de otro tipo de proyectos de desarrollo, sirva el ejemplo de los de energía, los cuales se pretenden desarrollar o continuar en Sonora, Coahuila, Tamaulipas y Durango para fotovoltaicas, Hidalgo, Tamaulipas, Guanajuato y Jalisco, de ciclo combinado, así como de combustión interna en Baja California.

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, considerando solamente los estados arriba mencionados, en el último trimestre de 2024 Guanajuato estaba en quinto lugar de incidencias delictivas en todo el país, Baja California en sexto, Coahuila en el número 13, Hidalgo en el 14, Jalisco en el 18, Sonora en el 19, Tamaulipas en el 22 y Durango en el 23, es decir, Durango sería el estado menos peligroso entre los arriba mencionados, sin embargo, el municipio de Lerdo, donde se construye la fotovoltaica Durango, ocupa el lugar 10 de 39 de incidencias delictivas tales como, homicidio doloso y culposo, violación, narcomenudeo y lesiones dolosas. Sirva lo anterior para ejemplificar los contextos sociales en los que estamos desarrollando nuestro trabajo.

Así mismo, el clima es otro factor para tomar en cuenta pues, considerando también los estados arriba mencionados, son los que alcanzan mayores temperaturas en el mes más caluroso (julio). Por ejemplo, en julio de 2024, Sonora, y algunas regiones de Baja California y Coahuila, alcanzaron los 40° promedio, Tamaulipas 35°, Durango entre 25° y 30°, al igual que Jalisco y algunas regiones de Hidalgo. Esto es importante pues, quienes desarrollamos el trabajo en estos estados, sabemos que la exposición a estas temperaturas puede alterar nuestras funciones vitales y, en consecuencia, poner en gran riesgo nuestra integridad física.

A este hecho hay que agregar que en proyectos de salvamento es común la participación de profesionistas que no han estado expuestos previamente a altas temperaturas, por lo que son más susceptibles a golpes de calor.

Por lo anterior considero que, en el plan de fortaleciendo de las investigaciones arqueológicas de salvamento que lleva a cabo el Instituto, se deben tomar en cuenta al menos estos dos rubros, con el fin de cumplir la encomienda siguiendo la normativa, pero sin menoscabo de nuestra seguridad.

Soluciones

Para abordar las problemáticas mencionadas es necesario establecer estrategias institucionales internas que tomen en consideración los aspectos de seguridad específicos para cada estado y región, en mutuo acuerdo con el centro INAH responsable y su sección de arqueología, la Coordinación Nacional de Arqueología y el Consejo de Arqueología, con el fin de cumplir con los objetivos en torno a la protección del patrimonio arqueológico, por lo que se proponen las siguientes soluciones:

- Es sabido que la mayoría de los gobiernos estatales no cuentan, o no ponen a disposición, sus planes de trabajo en materia de infraestructura y que, de existir, en la práctica estos no siempre se desarrollan como fueron propuestos, sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 del Gobierno de México está a disposición, así como los programas sectoriales (agua, energía, comunicaciones y transportes, etc.), documentos a través de los cuales es posible conocer las regiones susceptibles y/o en donde ya se tienen programadas las grandes obras de infraestructura federales. Además de esto, las áreas de Protección Técnica y Legal de cada centro INAH, cuenta con información sobre otras áreas del estado donde se pretende llevar a cabo alguna obra de infraestructura por algún particular.
 - Con ayuda de las plataformas existentes, como la del Observatorio Nacional Ciudadano y el mapa del crimen organizado, además de la información sobre inseguridad, con la que, de primera mano, como ciudadanos, cuentan los profesionales de la arqueología en cada estado, es posible saber los riesgos a los que puede estar expuesto en algún momento el personal durante el desarrollo de las actividades de campo y la pernocta.

- Conociendo esos datos previo a cualquier comisión en campo, se deberán tomar acciones preventivas y de auxilio en acuerdo entre el personal de arqueología, la persona responsable de la unidad administrativa y la persona encargada de la jefatura de seguridad de la unidad administrativa. Para lograr tal coordinación es necesario:
 - Preparación y formación: Ofrecer cursos de formación en seguridad y primeros auxilios para los profesionales de la arqueología.
 - Colaboración con autoridades: Establecer colaboraciones con las autoridades locales para garantizar la seguridad en las zonas de conflicto.
 - Trabajar, personal de investigación y autoridades del Instituto, en la creación de protocolos de seguridad internos para comisiones en campo.
- Si bien no solamente personal de arqueología hace labores de campo dentro del Instituto, es innegable que, a diferencia del personal de investigación de otras áreas, en la atención a trámites INAH y en el desarrollo de salvamentos y rescates, no se pueden dejar para cuando las condiciones de seguridad y climáticas mejoren, pues la misma normativa nos establece tiempos de respuesta, hay un límite para el desarrollo de actividades de campo y tenemos compromisos de entrega de informes técnicos, es por ello que:
 - Es necesario que entre el personal de arqueología de los centros INAH, la Coordinación Nacional de Arqueología y el Consejo de Arqueología, se establezcan diálogos para que, en conjunto, encontrar alternativas de atención y puesta en marcha de salvamentos en zonas altamente conflictivas o inseguras, sin que eso implique faltas a las normativas actuales y, en consecuencia, implicaciones académicas, administrativas o legales a quienes realizan la profesión.
- Las políticas de austeridad deben cumplirse sin menoscabo de la seguridad de quienes realizan labores de campo, por lo que:
 - Bajo una ética profesional y en los casos de proyectos en áreas conflictivas y en lugares donde se sepa que no hay señal de telefonía celular o de internet, programar en los presupuestos la renta o adquisición de teléfonos satelitales y/o teléfonos como iPhone 14 y versiones posteriores, que cuentan con

tecnología para que, en caso de no contar con señal, puedan enviar un mensaje de auxilio vía satelital.

- Considerar el uso de tecnología como drones, mobilemapper y otros que faciliten y, sobre todo, sean de ayuda para acelerar los procesos de registro en los sitios arqueológicos y áreas inspeccionadas con el fin de permanecer el menos tiempo posible en el campo, en áreas peligrosas.
- Así mismo, la adquisición de agua y sueros durante los proyectos de salvamento en temporadas de calor, en regiones con altas temperaturas, nunca deberá considerarse un gasto excesivo.

La práctica arqueológica en México, en materia de salvamentos, enfrenta desafíos significativos, pero con la implementación de soluciones adecuadas, en acuerdo con el personal de investigación, Consejo de Arqueología y autoridades, es posible mejorar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, garantizando la seguridad de los profesionales en el campo.

De ser electa consejera, trabajaría porque se impulsaran reuniones de las secciones de arqueología de cada Centro INAH con las personas encargadas de las áreas de seguridad para la creación de protocolos de emergencia para comisiones en campo en sus etapas de prevención y auxilio en caso de tener que acudir a un área poco segura o ser víctima de algún delito o encontrarse cerca de uno (robo, asalto, bloqueos por grupos armados, enfrentamientos armados, etc.), así como en casos de calor extremo. Impulsando la importancia de que la persona del área de seguridad de cada centro de trabajo sea partícipe activo de las comisiones en campo monitoreando al personal durante su comisión y hasta su regreso.

Así mismo, trabajaría para que, en conjunto con las secciones de arqueología y autoridades, se analicen las alternativas y necesidades para que las labores de campo se lleven a cabo sin menoscabo de la salud e integridad de quienes participan. Impulsando también la necesidad de cursos de prevención, primeros auxilios y por supuesto, estaciones de hidratación permanente.